## - ACTA Nº 217 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los diez días de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, / reunidos el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justi cia, Doctor Francisco González y los Señores Ministros del mismo. Doctores Luis José Vivas y Tomás Lafuente, para re-/ solver: FRIMERO: Solicitud de inclusión del Personal Administrativo, de Servicio, Obrero y de Maestranza del Poder / Judicial en los beneficios del Decreto Nº 1030/63 del Poder Ejecutivo y Reestructuración de créditos correspondientes / al inc. 1º b) Gastos en personal -Bonificaciones, suplementos y otros conceptos- del Anexo 6 -Poder Judicial .- Visto: el Decreto 1030/63 por el que se establece un nuevo Régimen de Bonificación por Antigüedad para personal administrativo (Poder Ejecutivo) de la Provincia, y, Considerando: Que es de justicia que por razones de igualdad dicho beneficio al cance, un la misma medida, a los servidores del Estado en la rama del Poder Judicial, que se encuentran en iguales / condiciones que los que dependen del Foder Ejecutivo; y // que en el presupuesto vigente hay partidas suficientes para hacerlo efectivo previa reestructuración del mismo, / / acordaron: Solicitar al Gobierno de la Intervención Fede-/ ral, en ejercicio del Poder Legislativo de la Provincia, / disponga extender los beneficios de la "Bonificación por / antigüedad" del Decreto Ley 1030/63 al Personal del Poder Judicial de la Provincia, de las categorías y en la medida a que se refiere dicho Decreto y, a tal efecto, la reestruc turación del inc. 1º b) Gastos en Personal -Benificaciones. suplementos y otros conceptos- del Anexo 6 -Foder Judicialdel presupuesto vigente, en un todo de acuerdo con la plani lla anexa y que se tiene como parte integrante de la pre-/

///sente Acordeda .- SEGUNDO: Pibernus Ana -Auxiliar 5º del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía- solicita licencia per enfermedad .- A mérito del certificado médico acompañado, Acordaron: Concederle la licencia solicitada a partir del 9 del corriente y por el término de veinticinco días, de conformi dad a lo dispuesto en el art. 13 del Régimen de Licencias .-TERCERO: Promoción de empleados .- De conformidad con las // respectivas calificaciones; el Reglamento de Clasificación y Calificación del Personal, Acordaron: Realizar a partir / del primero de noviembre próximo, las siguientes promociones en el Personal del Poder Judicial: en el item -Juzgados Letrados de Primera Instancia-: Cármen Aguilar Azáz y Lucia / Alvarenga -actuales Auxiliares 4º del item 2- a Auxiliares 3º, debiendo las nombradas prestar servicios en los Juzgados Civiles Nos. 1 y 2, respectivamente, y Mercedes Olmedo de // Stays, Helly Francisca Ortis y Lázaro Benitez -actuales Auxiliares 5º del item 4 -Justicia de Pag- a Auxiliares 4º, de biendo los nombrados prestar servicios en los Juzgados Civi les Nos. 1, 2 y 3, réspectivamente .- CUARTO: Llamado a Concurso de título y antecedentes para cubrir el cargo de En-/ cargado de Contabilidad y Médico Porense .- Acordaron: Lla-/ mar a Concurso de título y antecedentes para cubrir los car gos de Encargado de Contabilidad y Médico Porense; el primero deberá posser título de Contador Público Nacional y ambos ser de nacionalidad argentina. Los interesados deberán presentar la solicitud en la Secretaría Administrativa y de Superintendencia del Superior Tribunal hasta el día 8 de octubre próximo, las que se considerarán el día 10 a las once .-Debiendo hacerse conocer el llamado por intermedio de la // Frensa local .- QUINTO: Examen para aspirantes a cargos vacan///tes de un Auxiliar Superior y un Auxiliar 3º de la Clase 6) y cuatro Auxiliares 5º de la clase A), tres para el Juzga do de Paz de Mayor Cuantía de la Capital y uno para el Jusgado de Paz de Menor Cuantía de El Colorado .- Acordaron: Fi jar el día 8 de octubre próximo a las 16,30, para recibir / examen a los aspirantes a tales cargos. A este efecto los / aspirantes deberán presentar hasta el día 30 del corriente la correspondiente solicitud de examen en la Secretaria Administrativa y de Superintendencia del Superior Tribunal.especificando en cada caso el cargo a que aspirare, debiendo hacerse conocer el llamado por intermedio de la Frensa Lo-/ cal .- SEXTO: Designación de Juez de Paz de Mayor Cuantía .- / Visto la vacante existente, Acordaron: Designer a partir // del 16 del corriente en el cargo de Juez de laz de Mayor // Cuantía, item 4 - Justicia de Paz- del Anexo 6 - Poder Judi-/ cial- al actual Secretario del Superior Tribunal de Justi-/ cia -item 1-, Doctor Jorge Radl Terentino .- SEFTIMO: Designación de Secrecretaria para el Juzgado Civil, Comercia, Administrativo y Laboral Nº 3 .- Visto la vacente existente en dicho Juzgado, Acordaron: Designar a partir del 16 del corriente en el cargo de Secretaria del item 2 -Juzgado Letra dos de Primera Instancia- a la actual Secretaria del item 4 -Justicia de Paz-, Mirna del Valle Romero, abogada, clase / 1936. L.C. 3.392.036 .- Todo lo cual dispusseron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase

Hafund

Jeen ( )

## A+NEXO 6 - PODER JUDICIAL INCISO 1° b - GASTOSEN PERSONAL

	b) BONIFICACIONES SUPLEMENTOS Y OTROS CONCEPTOS	2.100.400 - 190.000	+	+ 190,000	II evi	= 2,100,400
	1 Bonificación por antigüedad	100.000	1 4	190,000		290,000
	2 Sueldo Anual Complementario	1.700.400			-	1.700.400
	3 Salario Familiar	100.000				100,000
180	4 Horas exgras y/o bonificaciones especiales	200,000 - 190,000				100000
	Total del inciso 1º b)Gastos en personal-Bonificaciones,	personal-Bonificaciones,				
	Suplementos y otros conceptos	21100,400				

FRANCISCO GONZALEZ

JULIO CESAR VADINO SECRETARIO

de setiembre de 1963.-

Formess,

Anexo Acto 3217

## REESTRUCTURACION INCISO, 1º b+ GA TOS EN PERSONAL JUDICIAL A-NEXO 6 - PODER PLANILLA DE

ø

b) BONIFICACIONES SUPLEMENTOS Y OTROS CONCEPTOS	2.100.400 - 190.000	+ 190.000 = 2.100.400	2,100,400
1 Bonificación por antiguedad	100.000	+ 190,000	290.000
2 Sweldo Anual Complementerio	1.700.400		1.700.400
3 Salario Femiliar	100,000		100,000
4 Horas extras y/o bonificaciones especiales	200,000 - 190,000		30000
Total del inciso 1º b)Gastos en personal-Bonificaciones,	personal-Bonificaciones,		
Suplementos y otros conceptos	23100,400		

Formosa, de setlembre de 1963.-



JULIO CESAR VADINO

FRANCISCO GONZALEZ

Anew Acto 217